

# El Hablador.

SUSCRICION.  
En Madrid: Librerías de Azola, calle de la Concepcion Gerona; de Piñerreda, frente al buzon de Correos; y de Sanz frente a Filipinas. En las Provincias, en las Administraciones de Correos y principales Librerías.

PRECIO.  
Madrid: Un mes. rs. 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . . 12  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 70  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 14, cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 15 DE JULIO DE 1837.

Madrid 15 de julio.

## LOS LOROS POLÍTICOS.

SEÑOR HABLADOR:

Cada día se me va haciendo mas pesada la obligacion en que me he constituido de borrajear cuatro renglones para que V. les dé publicidad. Antes de ahora he manifestado los inconvenientes que lleva consigo, y hacen insufrible tan enojosa tarea; pero se me ha apurado la paciencia con lo que me sucedió ayer tarde. ¡Quién lo creyera señor *Hablador*! Estoy hecho un veneno, y por darlo todo á los diablos, con las escenas de que fui ayer testigo, y al mismo tiempo actor principal. Yo creí por de pronto que se burlaban de mí; y ya me iba amostazando en términos de haberme arrojado á cometer alguna accion indebida, cuando un feliz desengaño vino á serenar en algun tanto mi perturbado espíritu. Digo en algun tanto porque sin embargo de ello, me siento todavía con razon incomodado. Voy á referirle el lance y lo que sobre él me ha ocurrido.

En una esquina de la calle del Prado aguardaba á un amigo, y como yo estaba solo y la imaginacion no pueda estarse quieta, empezó la mia á pasearse por los inmensos espacios de nuestra política. Puesto en accion el discurso con las ideas que aquella escitaba, comencé á preparar materiales para un artículo, y tanto me embebido en mis reflexiones que se me escapó en voz alta la palabra, *Ministerio*, como yunque en que todos damos. Al momento otra voz, que al parecer salia

de una ventana continuó diciendo; si, el *ministerio de la Granja*, el *ministerio anarquista*, de *perdicion que no gobierna*..... Volví la cara á aquel punto y no vi á nadie. A este tiempo vino mi amigo y seguimos nuestro paseo. Ibale contando lo que habia dicho la *voz desconocida*, y hete aquí que volvemos á oirla, segun se nos antojó, y salia de una reja baja. Esta vez añadí á las anteriores las palabras, *maldicion, desórden de la Hacienda, de embrollo en embrollo, yo administraria mejor, para mi que mina!* Sorprendionos tal ocurrencia, porque mirando á la reja tampoco veíamos á nadie.

Como es natural continuamos hablando del mismo asunto, maravillándonos, ya de la uniformidad de los tonos, si eran distintas las voces, ya de que nos siguiese tan de cerca, y sin ver la persona, si era una. De todos modos el asunto siempre era el mismo. Pero no bien nos habiamos alejado algun tanto, conversando sobre la zambra que traen entre sí los periodistas, cuando aquella voz nuestra perseguidora, con destemplado acento hechó tal diluvio de injurias contra los escritores, llamandolos *asalariados, venales, bajos* que se yo cuanto sin olvidar tampoco al *ministerio*; y era tallabaraunda que metia, y la sarta de de-nuestos que iba engarzando, que molino yo al ver un atrevimiento tan desvergonzado, pregunté ya colérico quien, era el que vivia en aquella casa, con ánimo de reprehenderle su insolente locuacidad. --Vaya, no se inquiete V. dijo al verme un anciano; esa voz es la de un LORO á quien le han enseñado toda esa ret-

hila. Paréme entonces á considerar que las voces anteriormente citadas serian de iguales animalitos, y reime del caso. Sin embargo, bien meditado despues, no dejo de estar desazonado, y en mi sentir es indispensable (y para eso refiero á V. el suceso) se tomen algunas medidas para que cese una charlataneía tan importuna, fastidiosa é inutil, como lo es, la de estos LOROS POLITICOS.

## ACTOS OFICIALES.

### PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El brigadier don Martin José Triar-to, virey en cargos de Navarra, dice á este Ministerio, segun parte del Gobernador militar de Larraga, don Feliz Guitarte, que habiendo sabido este gefe el día 27 de junio que en el pueblo de Miranda de Arga y sus inmediaciones vagaba una partida de facciosos, dispuso que el alferéz don Juan Porlier, del regimiento de caballería de Borbon, saliera en aquella direccion con 19 caballos para perseguir á los rebeldes; siendo el resultado de su expedicion hacer 10 prisioneros y rescatar una porcion de caballemas cargadas de comestibles y efectos.

--- El brigadier 2.º cabo de Aragon don Felix Carrera con fecha 10 del actual dice, refiriéndose á comunicacion del 8 del coronel gefe de la brigada de reserva del ejército del centro, que se habian presentado al subteniente del 2.º batallon de fusileros de Aragon don Juan Gomez, ocho facciosos, y de ellos cinco con armas, pertenecientes á la gavilla del Ros de Eroles, añadiendo dicho gefe tiene esperanzas de que se pasen muchos mas de dicha faccion.

---El mismo brigadier 2.º cabo con fecha del 11 del mismo, manifiesta, según parte del día anterior del gobernador de Alcañiz, que el cabecilla Serrador estaba preso en Cantavieja; que el coronel jefe de la brigada móvil se dirigía desde Almunia hácia Calatayud con el objeto de proteger la entrada del convoy de presentados: que el jefe de la brigada de reserva manifestaba en comunicacion del 7 desde Alcámpel, que sabia á no dudar que las facciones del principado sufren escaseces que aumentan el desaliento que les causaron los últimos sucesos, por lo que muchos se van á sus casas.

---El general en jefe del ejército del centro don Marcelino Oráa desde su cuartel general de Jérica con fecha 11 del actual dice: que según parte del comandante de la partida de Soneja, el Pretendiente pasaba aquella mañana el rio Blanco, por el camino de Calderona, al parecer hácia Liria: que estas noticias no le han sido confirmadas por un confidente que ha mandado á observar á don Carlos: que de todo da conocimiento al general Buerens manifestándole que los rebeldes no han pronunciado su movimiento, que puede ser en la direccion de Liria, dejando á Valencia sobre su izquierda, pasar el Júcar y seguir hácia Murcia: que en el primer caso se dirigiria á Moya, donde Buerens podrá reunirse, y en el segundo marchará al Júcar para seguir su flanco derecho y obrar según las circunstancias.

---El general en jefe del ejército del Norte, conde de Luchana, desde su cuartel general de Liria con fecha 12 del actual dice: que habiendo sabido que el general Buerens habia llegado á Teruel, y que el Pretendiente se habia dirigido hácia la provincia de Castellon de la Plana, ha creído preferente trasladarse desde aquel punto á Deza y á Cetina donde llegaria el 14, que no marchar á Calatayud: que de este modo se aproxima mas á la capital y se halla en disposición de reunirse á las tropas de Buerens por una direccion mas corta.

**PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.**

Con fecha 11 del actual julio, dice el jefe político de Valencia, que la faccion, desanimada en extremo, y escasa de toda clase de provisiones, permanece en los pueblos de Cuart de les Valls, Cuartell y Almenara, á una hora de distancia de Murviedro: que el espíritu de los pueblos se halla en el mejor sentido, pudiendo decir que

hasta ha en burla del Pretendiente llamándole por do quiera que pasa: *Quin Rey tan pobret.*

En Valencia se han hecho cuantiosos acopios de todo lo necesario. Reina un orden y entusiasmo singular, y asegura que si los enemigos osaran atacar la ciudad, pagarian muy cara su temeridad.

A última hora ha sabido que Cabrera con parte de las fuerzas, ha adelantado por la carretera Real de Murviedro hácia Valencia, hallándose las avanzadas á una legua de distancia.

---El jefe político de Ternel, en 11 del corriente participa, que el general Oráa habia salido el día anterior de aquella capital, avanzando el 11 hasta Segorbe con Nogueras y sus tropas. El general Buerens entró en Teruel dicho día 11 con su columna, donde dejó 3 batallones con alguna caballería para acudir á donde convenga, afirmándose que se aproximarán otras fuerzas que bajan con el conde de Luchana, que se crea cerca de Calatayud. Que en Cantavieja se manifestaba un descontento de carlistas y paisanos contra el titulado gobernador Ocahagallan, y bastante desunion entre los aragoneses y catalanes. El viernes 7 entraron presos en aquel fuerte, el cabecilla Serrador y su plana mayor, asegurándose era por haber negado la obediencia á Cabrera.

---En 10 de julio dá parte el jefe político de Ciudad Real de que el día 8 se aproximó la faccion al mando de Peco, á la villa de Miguel Turra, pidiendo 200 rs. por medio de un oficio; y habiéndolo despreciado, dispararon algunos tiros que fueron contestados, sin resultados por ambas partes.

---El de Pontevedra dice en ocho de julio, que en los días 2 y 3 sufrieron la pena de la ley en la cabeza del partido judicial de Lalin los rebeldes Cajide, Saavedra y otros dos facciosos mas, indultados antes, por ingratos á esta gracia, de que abusaron, tramando nuevos planes revolucionarios. Este ejemplar ha producido un bello fruto conteniendo á sus cómplices secretos.

---El embajador turco, en Viena, Ferik Ahmed Bajá, acaba de recibir la orden del sultan, para trasladarse al campamento ruso, con el objeto de complimentar en su nombre al emperador Nicolas.

---S. A. el príncipe de Metternich, debió salir de Viena para Ischel, el 5 del actual: durante su ausencia se encargará del despacho de los negocios estrangeros el consejero de estado, baron de Ootrenfels.

---La duquesa de Berry se ha retirado á una hacienda que acaba de comprar cerca de Weger, y no ha marchado á

Gröetz, como se creia. Esta resolusion se atribuye al nuevo enlace de la duquesa de Orleans; pues el gobernador militar de Gröetz príncipe Felipe Hesse-Hambourg es hermano de la gran duquesa de Mecklembourg-Scheverin, viuda del duque heredero, y parece que esta princesa ha tomado una parte activa en las negociaciones del casamiento del duque de Orleans.

---Las cortes generales constituyentes de la nacion portuguesa acordaron un voto de honor á nuestro ejército, á la division auxiliar portuguesa y á las demas tropas auxiliares, por su brillante comportamiento en la accion de Grá.

---El emperador de Rusia, despues de haber visitado á Varsovia en la primera quincena de julio, se volverá á San Petersburgo, y emprenderá mas adelante su viaje á las provincias meridionales del Caucaso.

---El ministerio recientemente constituido en Lisboa, posee al parecer, fuerzas suficientes para disminuir las calamidades que aquejan al portugal. Se dice que el señor Joao Oliveira, dejaba el ministerio de hacienda, pero esperamos que no suceda. Bien sostenido, el gobierno puede ser muy útil, y para juzgar de las intenciones del ministro basta ver el número de asuntos en que quiere ocuparse. La discusion sobre la nueva Constitucion ha continuado, se ha sometido el miércoles á las Cortes el presupuesto. El día siguiente el señor Santos Cruz anunció que dirigiria al señor ministro de negocios estrangeros una interpelacion sobre las esplicaciones que ha dado la Francia relativamente al artículo 2.º adicional al tratado de la euádruple alianza. El mismo ministro entró en esplicaciones sobre otros asuntos, y dijo que su primera respuesta al aceptar el ministerio, fué la de enviar á San Sebastian para ser cangeados los prisioneros españoles detenidos á bordo de los buques de guerra. Se han espedido cantidades considerables á Oporto, á los Algarbes y al Alentejo, para pagar una parte de los atrasos debidos á las tropas. Ultimamente, algunas letras giradas desde España por el dinero adelantadas á la legion portuguesa, y cuyo pago no se podia evitar, han sido aceptadas con honradez.

---En el periódico de Paris *la Paix* de 5 del corriente se lee lo que sigue:

La *Gacete de France* se manifiesta muy alamarda por las noticias de cooperacion que en favor de la España constitucional circulan con bastante fundamento. La *Gacete* ve en este echo *la ruina del edificio que ha querido levantar siete años ha.* Hay un momento, dice, en que la Providencia rompió los instrumentos de que se ha servido para herir á los que debe castigar. Este momento ha llegado ya para los hombres de monopolio, y para los políticos inescorables. Si la cooperacion debe acelerar la ruina del edificio de julio, ¿por qué se manifiesta tan sentida la *Gacete*? Este bendito diario sabe bien que es lo único que desea, y en todo caso su alarma no seria mas que una advertencia para el gobierno de julio; pero otro es el motivo de tanto susto. El día en que la Francia tome de buena fé una resolusion

firme para hacer desaparecer en España la causa del desorden y de la destruccion, esto es la guerra civil que aflige, el carlismo y la retrogradacion, acabaran irremediabilmente en España en Francia y en toda la tierra.

---Se acaba de grabar en Londres un retrato muy parecido de la nueva reina de Inglaterra, copiado de un cuadro de Mr. Lane, miembro de la academia real.

---Sir Roberto Peel, esta enfermo de gravedad.

---Parece confirmarse los rumores de la pendencia ocurrida en Roma, entre los partidarios de D. Miguel y de Doña Maria. La policia parece que ha adoptado enérgicas providencias para que no se reneven estos desórdenes.

---La *Gaceta de Ausburgo* publica una carta de Francfort, en la que se dice, que según rumores que corrian en aquella ciudad ha propuesto á la Dieta Germánica una gran potencia, una amnistia general para todos los condenados y acusados por delitos políticos en Alemania.

En el *Siecle*, periódico de Paris leemos lo que sigue:

Del *Correo de los Estados Unidos* sacamos el extracto siguiente:

---Todos los periódicos han anunciado la llegada á los Estados Unidos del príncipe Luis Napoleón Bonaparte, despues de cuatro meses de prision á bordo de la fragata francesa la *Andrómeda*.

Desde de su llegada ha sido el príncipe Luis objeto de interes y consideracion de las personas mas distinguidas de la ciudad de Nueva-Yorek, y su mérito, sus sentimientos y su afabilidad han justificado la alta idea que de él se habia concebido. Sobre esto opinariamos que no podrian ser tachados de parcialidad, y con franqueza, nos hemos explicado sobre la inoportunidad de las escenas de Strasburgo; pero nosotros, lo mismo que todos los franceses, no podemos mirar con indiferencia los desaciertos de un jóven que se distingue con tan gran nombre.

---Para en el caso de que ocurriese la muerte de la Reina de Inglaterra sin sucesion, se ha formado un bill, que contiene las disposiciones siguientes:

Los funcionarios, arzobispo de Cantorbury, el lord canciller, guarda del gran sello, el lord gran tesorero, el presidente del Consejo privado, el guarda sello privado, el gran almirante del reino unido y el presidente del tribunal del banco de la Reina, quedaran desde la muerte de S. M. y hasta la vuelta del heredero, revestido de todos los poderes que este es llamado á ejercer. Estos dignatarios tomarán el título de lord-jueces (*Lords justices*) del reino.

El sucesor al trono tiene el derecho de nombrar durante la vida de S. M. las personas que quiera, pero cuyo número no pase de 17, para agregados á los lord-jueces del reino; y podrá revocar los nombramientos que hubiese hecho, y concederlos á los otros individuos.

Los lord-jueces del reino no podrán ni disolver el Parlamento ya reunido ó que

va á reunirse, ni sancionar ley alguna adoptada por las Cámaras. Antes de entrar en el desempeño de sus funciones prestarán juramento de fidelidad al nuevo Soberano.

---Hemos visto cartas de Segorbe fecha del 9, y todas afirman el buen espíritu público que reina en aquel punto. Están preparados para rechazar al Pretendiente, si tiene la temeridad de aproximarse. Ya deberan irse desengañando los ilusos, sino lo estan del todo, de que el Pretendiente no encuentra simpatias en ningun punto por donde transita. Ojala no pueda volver á las montañas de donde ha salido, encontrando tanto él como sus partidarios el escarmiento de su obstinacion. Esperamos, que las columnas que van en su seguimiento, no harán ilusorios los sacrificios de toda especie que les prodiga la patria, para que la liberten del horrible peso de la guerra civil; y esperamos que los valientes caudillos que los mandan, sabran destruir para siempre, las esperanzas del sanguinario partido Carlista.

---Así mismo hemos visto cartas de Vinaroz fecha del 6 en todo idénticas á las de Segorbe. El mayor entusiasmo, la mas firme decision reina entre sus habitantes, y el único sentimiento que han experimentado, ha sido que la faccion no ha tenido valor para atacar: mujeres, niños y ancianos, todos á porfia han contribuido por su parte á alentar á los valientes defensores de Vinaroz, quienes se han portado con tanta valentia, como era de esperar de verdaderos amantes de la libertad y del trono de nuestra inocente Reina.

**Habladorías.**

---Victoria! Victoria! Ya tenemos *Policia*: así debemos inferirlo al ver que en el paseo público han sido sorprendidos sujetos muy tranquilos, trincados eod con codo por el torero Miranda, y conducidos al señor Gefe político. Lo que es por pies no se le irán al tal agente.

---Quién será el proctetor de cierto canonigo (*destinado á Canarias por su ardiente amor á la libertad*) que en lugar de dejarle ir á reconocer nuestro primer meridiano, le retiene en esta corte? Será acaso alguno que quiera le pague en la misma moneda, si viene el Pretendiente?

---Que buen patriota es el señor don N., que celoso por la libertad, que integro! decian en cierto café.---Muy bien

imita todas las virtudes, dijo un militar estropeado que se hallaba en la mesa inmediata, pero no ha podido imitar la del valor á la vista del enemigo; y en cuanto á integridad, yo se que le desmentirian los caballos de cierto escuadron que manejó algun tiempo, si los pobres animales pudieran esplicarse.

---El *partido dominante* trata de suspender la libertad de imprenta. ¿Quién lo dice? *La España* de hoy; ¿Qué! imposible. Como hacer callar la *inmensa tribuna* de la nacion!

La *nueva tribuna* de la nacion! Es decir, la *España* y cofrades! ¿Quince ó veinte redactores nada menos! Redactores ¿eh?

Las *Córtes*, el *ministerio*, ¿que son comparadas con quince ó veinte redactores? *Redactores!* oh! *Redactores!*

Es mucho esto de ser *Redactor!* *Organo de la opinion nacional!* ¿La *opinion nacional* personificada! La nacion misma es un *Redactor* si nos apuran.

Bueno, bueno, bravo bravo, la comedia es singular. Yo quiero ser mas que las *Córtes*, mas que el *gobierno*, mas que la *nacion* soy un *Redactor*, un *Redactor independiente*. ¿Qué mas!

Aviso. ---Un joven que por modestia nunca estampa mas que las iniciales de su nombre, que despues de haber viajado mucho tiempo por el Ava-pies las Maravillas, y otros paises cultos, y de haber desempeñado algunos años la Secretaria, de un Secretario de la *Dehesa de los Gatos*; se encuentra en la actualidad dirigiendo la *OPINION PUBLICA*. Desea ocuparse en dar lecciones de patriotismo de desinterés, de coreccion de lenguaje, de templanza y buena educacion; el que tenga la bondad de ocuparlo en la *plaza de toros* podra dejar razon.

---Pues señor, estamos frescos-- ¿Pues que ocurre?--Que se va á suspender la libertad de imprenta--Ca, no señor, eso lo dicen *Ellos!*...

---Qué bonita es la proposicion que ha sido, ó iba á ser presentada á las *Córtes*, y te que nos habló el primerito el *Porvenir!*... Pues, cosas de *Ellos!*...

---Ya no se llama *clandestina*, la reunion de diputados que hubo en casa del señor Ferrer; se llama *NOCTURNA*.

---La reunion *nocturna!*... *Advertura* que ha hecho cosquillas á uno de *ELLOS*,

